

## PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO "BIOLOGÍA SINTÉTICA"

### *Resumen*

La biología sintética es un campo de investigación joven en la interfase entre la biología de sistemas, la ingeniería, la computación y la biología molecular clásica. Su objetivo es la construcción de sistemas biológicos nuevos y el establecimiento de principios para su diseño racional. Esta tarea es quizá el desafío más riguroso para nuestra comprensión de la biología y nos ayudará a develar los principios de diseño de la naturaleza. Al mismo tiempo, la biología sintética ya ha inspirado grandes esperanzas y promesas, desde la creación de vida a la solución global de los problemas de energía.

Este curso introduce a los estudiantes a los métodos, estrategias y desafíos más importantes de la biología sintética. Incluso en esta etapa temprana de la disciplina, podemos definir métodos fundamentales e ideas que diferencian a la biología sintética de otras disciplinas. Los catálogos de "partes" biológicas son clave en la construcción de circuitos biológicos sofisticados. Estas aproximaciones "bottom-up" se complementan con intentos "top-down" de reescribir genomas completos.

Un segundo objetivo del curso es despertar interés en las posibles aplicaciones y aspectos sociales de la biología sintética. Los proyectos de biología sintética se acompañan de discusiones de alcance sobre las implicaciones éticas y sociales de las tecnologías que podrían derivarse. Los nuevos "bio-hackers de galpón" hacen surgir miedos a los riesgos incontrolados; y el activismo "Open source" confronta el paradigma occidental de la propiedad intelectual.

### *Desarrollo*

La parte teórica del curso consiste en 24 clases de una hora, divididas en cinco bloques temáticos.

1. Introducción a la biología sintética: de los circuitos genéticos a los biocombustibles (dos horas).
2. Principios y conceptos de la biología sintética (dos horas).
  - 2.1. Nuevos paradigmas de la bioingeniería.
3. Métodos de la biología sintética (seis horas).
  - 3.1. Síntesis de genes y ensamblado de ADN.
  - 3.2. Diseño de circuitos genéticos.
  - 3.3. Técnicas de modelado teórico.
  - 3.4. Comunicación entre células.
  - 3.5. Ingeniería de la transducción de señales.
4. Aplicaciones de la biología sintética (seis horas).
  - 4.1. Ingeniería metabólica 3.0

- 4.2. Aplicaciones médicas.
- 4.3. Biorremediación.
- 4.4. Ingeniería de genomas.

#### 5. La competición iGEM (cuatro horas)

- 5.1. Historia, objetivos y resultados de la competición iGEM.
- 5.2. Los equipos Buenos Aires de las competiciones iGEM 2012 y 2013.

#### 6. Desafíos y oportunidades de la biología sintética (cuatro horas)

- 5.1. Choque de culturas: Bioterrorismo y propiedad intelectual.
- 5.2. Bioarte.
- 5.3. Las grandes preguntas abiertas.

Está prevista también la interacción informal de los estudiantes con los docentes en varias sesiones programadas.

Los seminarios consisten en la exposición oral de un trabajo científico perteneciente a la disciplina de la biología sintética y su discusión junto con el resto de estudiantes y los docentes del curso.

Las clases teórico-prácticas consisten en la elaboración grupal de un proyecto de biología sintética. La idea inicial se elaborará junto con el resto de estudiantes y los docentes del curso y se plasmará por escrito en modalidad domiciliaria.

Dichos trabajos domiciliarios y seminarios servirán para calificar la participación de los estudiantes en el curso.

### **Bibliografía**

Artículos de revisión:

- Purnick PE, Weiss R “The second wave of synthetic biology: from modules to systems” *Nature Reviews Molecular Cell Biology* (2009) **10**(6): 410-422.
- Arkin A “Setting the standard in synthetic biology” *Nature Biotechnology* **26**(7): 771-774.
- Lim WA “Designing customized cell signalling circuits” *Nature Reviews Molecular Cell Biology* (2010) **11**(6): 393-403.
- Grünberg R, Serrano L. “Strategies for protein synthetic biology” *Nucleic Acids Research* (2010) **38**(8): 2663-2675.

Tecnologías:

- Kelly J et al. “Measuring the activity of BioBrick promoters using an in vivo reference standard” *Journal of Biological Engineering* (2009) **3**(1): 4.
- Gibson DG et al. “Enzymatic assembly of DNA molecules up to several hundred kilobases,” *Nature Methods* (2009) **6**(5): 343-345.
- Levskaya A et al. “Spatiotemporal control of cell signalling using a light-switchable protein interaction,” *Nature* (2009) **461**(7266): 997-1001.

Logros:

- Tigges M et al., "A tunable synthetic mammalian oscillator," *Nature* (2009) **457**(7227): 309-312.
- Peisajovich SG et al. "Rapid diversification of cell signaling phenotypes by modular domain recombination," *Science* (2010) **328**(5976): 368-372.
- Regot S et al. "Distributed biological computation with multicellular engineered networks" *Nature* (2011) **469**(7329): 207-211.
- Gibson DG et al. "Creation of a Bacterial Cell Controlled by a Chemically Synthesized Genome" *Science* (2010) **329**(5987): 52-56.

Aspectos sociales y éticos:

Schmidt M et al. "A priority paper for the societal and ethical aspects of synthetic biology" (2009) *Systems and Synthetic Biology* **3**(1-4): 3-7.

  
Alejandro  
Nava

  
IGNACIO E. SÁNCHEZ



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 499.354 vinc 05

Buenos Aires,

11 MAY 2015

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Lidia Szczupak, Directora del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Biología sintética**, que será dictado entre el 13 y el 17 de julio de 2015, por el Dr. Alejandro Nadra y el Dr. Ignacio Sánchez,

CONSIDERANDO:

- lo actuado en la Comisión de Doctorado,
- lo actuado por la Comisión de Posgrado,
- lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
- en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Biología sintética** de 40 horas de duración.

Artículo 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Biología sintética** obrante a fs 5 a 6 del expediente de la referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo de dos (2) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Comuníquese a la Secretaría de Postgrado y a la Dirección de Alumnos.

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular y a la Biblioteca de la FCEN con fotocopia del programa incluida. Cumplido archívese

RESOLUCION CD N°  
SP/ga/23/04/2015

1064

  
JOSE OLABE IPARRAGUIRRE  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FCEN - UBA

  
DR. JUAN CARLOS REBORADA  
DECANO